1110

Bogotá, 24 de junio de 2026

LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N° 4345 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y EL CONSORCIO OBRAS 2025

CERTIFICA QUE

El **CONSORCIO OBRAS 2025** identificado con NIT 901899516-5, representado legalmente por Luis Abelardo Hoyos Aguirre con cédula de ciudadanía número N° 78762637, dio cumplimiento con lo establecido en la cláusula 11 – Forma de Pago del Contrato de obra N° 4345 de 2024, permitiendo efectuar el pago del Acta Parcial de Recibo de Cantidades **No.3** que contiene las actividades ejecutadas del Contrato de obra N° 4345 de 2024, en el período comprendido entre el 30 de enero de 2026 y el 01 de junio de 2026.

Para lo cual, el Contratista de Obra remitió a través de Plataforma BIM – Trimble Connect el Informe de Actividades Ejecutadas - Acta No. 3 con todos los soportes y documentación, a la Interventoría el Consorcio Infraestructura CCI, los cuales fueron revisados, verificados, aceptados, aprobados y recibidos a satisfacción por la interventoria el Consorcio Infraestructura CCI.

Dado lo anterior, es procedente efectuar el pago del **Acta Parcial de Recibo de Cantidades No. 3** del contrato de la obra correspondiente, que tal y como quedo contenido en la CLÁUSULA 27. CONTROL Y RECONOCIMIENTO DE LAS CANTIDADES DE OBRA numeral 27.4 Procedimiento para las Suscripción de Actas Parciales de Obra, por un valor de: **$ 1.914.526.005,48** el cual se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR DE LA RETRIBUCIÓN - Acta Parcial de Recibo de Cantidades No.2	$ 1.914.526.005,48
Amortización del Anticipo	$ 1.010.367.367,00
Valor a pagar:	**$ 904.158.638,48**

El valor certificado a pagar en el Acta Parcial de Recibo de Cantidades No. 3 previa amortización del anticipo corresponde a la suma de **$904.158.638,48.**

Lo anterior tras previa verificación por parte de la Interventoría el Consorcio INFRAESTRUCTURA CCI del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente del contratista de obra.

Para dicho pago se debe tener en cuenta el siguiente uso presupuestal:

N°. CONTRATO:	**4345-2024**
No. COMPROMISO:	32825
RUBRO:	C-3302-1603-15-20302B1-3302073-02
USO:	A-02-01-01-001-003-18
VALOR:	$ 904.158.638,48

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada.

Cordialmente,

MÓNICA ORDUÑA MONSALVE
Directora de Patrimonio y Memoria
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Anexos: Documentos de soporte

Proyectó: Lorena Jiménez, Contratista de la Dirección de Patrimonio y Memoria.
Revisó: Daniel Cepeda Hernández, Contratista de la Dirección de Patrimonio y Memoria.